



ASOCIACIÓN DE
HOSTELEROS
DE SEVILLA
Y PROVINCIA

Los hosteleros acuerdan con el Ayuntamiento que la concesión de veladores dependa de criterios de accesibilidad, ruido y convivencia

Tras semanas de negociaciones los hosteleros acuerdan eliminar el artículo de la ordenanza que regula el número de veladores en función del aforo interior.

Sevilla, 15 de julio de 2020

La Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia, tras una reunión mantenida esta mañana con el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Muñoz, ha conseguido que se elimine el artículo de la ordenanza que regula el número de veladores en función del aforo interior de los negocios, que aprobó el Ayuntamiento en 2014. La concesión de los mismos se realizará en base a criterios de accesibilidad, ruido y convivencia respetando siempre el descanso de los vecinos. Se trata de una propuesta de modificación de la ordenanza municipal que será elevada a pleno, y en la que se incluirá el compromiso de la patronal sevillana de hostelería de

endurecer la sanción a aquel empresario del sector que no cumpla con dicho marco disciplinario y así perseguir las infracciones.

En palabras del presidente de la Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia, Antonio Luque: “estamos muy contentos de haber alcanzado este acuerdo con el Ayuntamiento con el que se elimina el artículo de la ordenanza que regula el número de veladores en función del aforo interior. Contentos porque trabajamos bajo el diálogo y la unión con el Ayuntamiento de Sevilla para ayudar a la hostelería, dado que vienen tiempos muy difíciles y no existe otra forma de avanzar sino estando unidos para evitar el cierre de negocios y el despido de empleados en el sector”.

Por otro lado, los hosteleros también han acordado realizar una propuesta que será trasladada a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, tras la aprobación de la disposición adicional que permite medidas transitorias y excepcionales para la instalación de veladores en la vía pública, dadas las circunstancias del sector en este marco de crisis económica generada tras la expansión del Covid19.

Los hosteleros siguen, de esta manera, en el marco de negociación instaurado desde hace unos meses con el Ayuntamiento de Sevilla en el que prima el bien por la ciudad y el impulso económico del sector tras la pandemia.